



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 08 de octubre de 2020

VISTO, la Resolución N° 917/13 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el instrumento consignado en el visto, se ratificó la aceptación de la Ing. Carolina PIERPAOLI como aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental y se designó al Esp. Ing. Ricardo Carlos REZZÓNICO como Director y al Mgter. Ing. Sergio NIRICH RONGA como Co-Director de la Tesis: “*Estrategias de responsabilidad ambiental de PyMES alimenticias del Departamento Gral. San Martín, provincia de Córdoba*”.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad en su reunión de fecha 17 de septiembre de 2020, meritúa las razones esgrimidas como atendibles y, en consecuencia, solicita avalar la designación del Mgter. Ing. Sergio NIRICH RONGA como nuevo Director de Tesis.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA en su Cuarta Reunión Ordinaria del día 08/10/2020 RESUELVE

ARTICULO 1º: MODIFICAR la Resolución N° 917/13 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba”.

ARTICULO 2º: DESIGNAR al Mgter. Ing. Sergio NIRICH RONGA como nuevo Director de la Tesis: “*Estrategias de responsabilidad ambiental de PyMES alimenticias del Departamento Gral. San Martín, provincia de Córdoba*”.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN N° 844/2020

Intervino
H.R.M
g.a.d.